



ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 1 fracción I, II y 58 de la ley para la administración de las aportaciones transferidas al estado y los municipios de San Luis potosí, el Artículo 28 del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Matlapa, S.L.P., se expide la siguiente acta.

De acuerdo a la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí que a la letra dice en su Artículo 66 **“En cada uno de los ayuntamientos se constituirá un Consejo de Desarrollo Social Municipal, el cual deberá estar en funciones DESDE SU INSTALACIÓN Y HASTA QUE NO SEA CONSTITUIDO EL SIGUIENTE, en los términos que establezca la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de san Luis Potosí”**, y Artículo 68 **“Los presidentes municipales, por acuerdo de cabildo, emitirán convocatoria para la elección de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, mediante asambleas que para ese efecto se celebren. La convocatoria deberá expedirse cuando menos un mes antes de la constitución formal del Consejo, la que deberá celebrarse durante el sexto mes de ejercicio de los ayuntamientos”**, y del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal que a la letra dice en su Artículo 28 **“La duración del cargo de consejero será de 3 años debiéndose renovar dentro del cuarto mes del inicio del ejercicio de funciones del nuevo ayuntamiento. (art.67 de la LAATEM)”**.

Siendo las 12:08 horas del día 7 de enero del 2022, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 150 sur, col. 20 de Noviembre, en la cabecera municipal, S.L.P., el Presidente Municipal Constitucional Edgar Ortega Lujan en su carácter de presidente del consejo de desarrollo social, así como Isaí Macías Garay, Coordinador de Desarrollo Social, Secretario Técnico del Consejo y los Integrantes del mismo, contando con la presencia de dos representantes del cabildo, Georgina Bautista Melo, Regidor de Mayoría Relativa, Daniel Morales Martínez, Síndico Municipal, C. José Manuel Reyes Mata, Secretario General del Ayuntamiento, C. Ernesto Sagahon Alejo, Tesorero Municipal, C. Alahin de Jesús Ortega, director de obras públicas, Maria de Guadalupe Enciso Hernández, Contralor Interno, Asesores técnicos, Para dar fe de los acuerdos que se deriven de la Primera Reunión Ordinaria de Consejo de Desarrollo Social Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y orden del día
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Instalación legal de asamblea.

[Vertical list of signatures and initials on the right margin]

[Horizontal list of signatures and initials at the bottom of the page]



4. Propuesta y avances físicos y financieros de Obras y Acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FFM) del ejercicio 2021.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESION

Se procede al pase de lista por parte del Coordinador de Desarrollo Social C. Isai Macías Gray y certificando que están presentes la totalidad de los consejeros se establece e informa que hay Quórum para llevar a cabo esta asamblea.

A continuación el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal C. Edgar Ortega Lujan, procede a la instalación legal de la asamblea; habiendo Quórum legal asistiendo 12 consejeros, Presidente del consejo, Secretario técnico del consejo, 2 representantes del cabildo y los asesores técnicos, ya una vez instalada se da a conocer el orden del día por parte del C. Isai Macías Garay.

Continuando con el orden del día toma la palabra el C. Isai Macías Garay Coordinador de Desarrollo Social para dar cumplimiento en la información de los avances físico/financiero de las Obras y Acciones de los Fondos de Infraestructura Social Municipal Y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios correspondiente al ejercicio 2021.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL GENERAL Y LA LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES TRASFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI (LATEM) EN SUS ARTICULOS 48 Y 53, RESPECTIVAMENTE; DONDE SE ESTABLECE QUE: LOS AYUNTAMIENTOS DEBERAN ELABORAR UN PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DE CADA EJERCICIO FISCAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACION, QUE SERA LA BASE DE LA PRIORIZACION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS. ESTE PROGRAMA DEBERA SER VALIDADO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

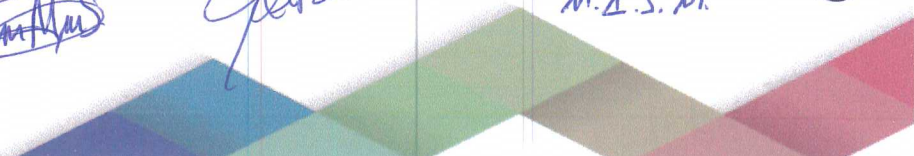
Una vez expuesto el punto anterior se procede a abrir un periodo de preguntas para responder cualquier duda que se dé dentro de lo mostrado en este punto. Una vez contestado las dudas y pregunta referente a las propuestas aprobadas por el consejo de desarrollo social municipal, se les pide que levanten su diestra de conformidad, donde todos los miembros del consejo de desarrollo social manifiestan su aprobación.

Continuando en el orden del día en el punto de asuntos generales toma la palabra el Coordinador de Desarrollo Social el C. Isai Macías Garay, y les agradece a todos los integrantes del consejo de desarrollo social el haber participado como consejeros y haber

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Mr. Placido Hdz. R.' and 'M.A.S.M.'

Large handwritten signature on the left margin, likely of the Coordinator of Social Development.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'M.A.S.M.'





Fungido como representantes de las localidades a la zona que pertenecen, también se les informa que se hará la convocatoria para la elección de los integrantes para el nuevo consejo de desarrollo social municipal que comprenderá el periodo 2022-2024, así mismo los invita a que sigan colaborando como ciudadanos con esta administración 2021-2024 para unir esfuerzos en mejora del municipio.

Siendo aprobada la totalidad de los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la asamblea ordinaria del consejo de desarrollo social municipal de Matlapa S.L.P., siendo las trece horas con doce minutos en el lugar mencionado, firmando de conformidad los en ella intervinieron.

DAMOS FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE MATLAPA, S.L.P.



EDGAR ORTEGA LUJAN

[Handwritten signature of Edgar Ortega Lujan]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATLAPA, S.L.P.



JOSE MANUEL REYES MATA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature of Jose Manuel Reyes Mata]

MIEMBROS DEL CABILDO

[Handwritten signature of Georgina Bautista Melo]

GEORGINA BAUTISTA MELO

REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

[Handwritten signature of Daniel Morales Martinez]

DANIEL MORALES MARTINEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ISAI MACIAS GARA

ASESORES



TESORERIA
MATLAPA, S.L.P.
2018-2021

ALAHIN DE JESUS ORTEGA ANDRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature of Alahin de Jesus Ortega Andres]

ERNESTO SAGAHÓN ALEJO
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Ernesto Sagahón Alejo]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. I. S. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

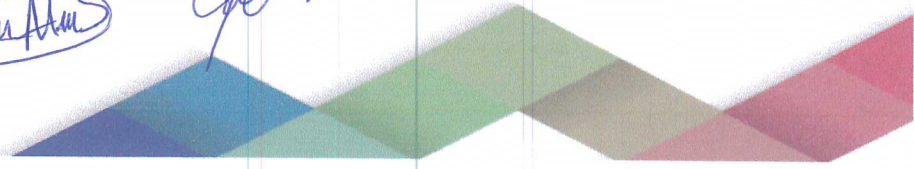
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MARIA DE GUADALUPE ENCISO HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO

VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

C. HILARION ANTONIO REYES
REPRESENTANTE DE LA ZONA III

C. FELIPE MALDONADO ROQUE
REPRESENTANTE DE LA ZONA IV

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

AURELIANO HERNANDEZ
BENITO

ZONA I

MARICRUZ FLORES
SARMIENTO

ZONA II

HILARION ANTONIO REYES

ZONA III

FELIPE MALDONADO ROQUE

ZONA IV

MARIA ESTHER
HERNANDEZ FLORES

ZONA V

MA. PLACIDA HERNANDEZ
REYES

ZONA VI

ZENAIDA HERNANDEZ
HERNANDEZ

ZONA VII

JEREMIAS REYES
MARTINEZ

ZONA VIII

URBANO FORTINO DE LA
CRUZ

ZONA IX

MARTIN MIGUEL SANTIAGO

ZONA X

JOSE BAUTISTA REYES

ZONA XI

MA. I.G.S.M.
MA IGNACIA SILVESTRE
MEDINA
ZONA XII